

**CARTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ENGEIC COMPAÑÍA LITIMADA**

En Quito, a los 26 días del mes de Abril del año 2014, en la oficina ubicada en Av. Lira Ñan S/N Y Av. Condor Ñan, Quitumbe, Cantón Quito, provincia de Pichincha; siendo las 14:00 se reúnen los siguientes socios y presidente de la compañía:

- 1.- María Magdalena Guerra Carranco
- 2.- Juan Carlos Narvárez Guerra
- 3.-Wilfrido Lauro Narvárez Murillo

Por hallarse representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de compañía.

Para los efectos de esta junta ejercerá como Presidente el Sr. Wilfrido Narvárez y como secretaria la Sra. Maria Magdalena Guerra

El Presidente luego de verificar la asistencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara instalada formalmente la Junta Universal Extraordinaria de Socios.

A continuación el presidente se dirige a los socios indicándoles que deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal Extraordinaria, cuyo orden día puesto a consideración de la siguiente sala es el siguiente.

1. Aprobación de los Estados Financieros para la presentación a la Superintendencia de Compañía del Año 2012
2. Aprobación de los Estados Financieros para la presentación a la Superintendencia de Compañía del Año 2013

De acuerdo a los expuestos, los socios manifiestan estar en conformidad con lo dispuesto por el presidente, motivo por el cual la celebración de la Junta y el Orden del día, quedan aprobados por unanimidad.

El presidente declara instalada la sección. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día

Aprobar los Estados Financieros para presentación de la Superintendencia de Compañías Año 2012

El Señor Ing. Juan Carlos Narvárez en su calidad de Gerente General de ENGEIC CIA. LTDA., presenta la junta los Estados Financieros a ser presentados en la Superintendencia de Compañías.

El Gerente General procede a dar lectura del documento dentro del cual se informa la situación de la empresa, así como datos relevantes de la composición económica de activos tanto corriente como dispone fijo, realizable; también se manifiesta la naturaleza de la composición de los pasivos tanto a corto como a largo plazo.

Se realiza el detalle de lo que fue el periodo económica para fines de resultados obtenidos en donde se indica que la pérdida del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012; es de 4397.21 dólares americanos. (Cuatro mil trescientos noventa y siete 21/100 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica).

En base al análisis de Balance General y el Estado de Resultados se concluye que es el correcto de acuerdo a las actividades financieras y contables que se ha realizado durante el periodo.

Los Estados Financieros corresponden en su totalidad al informe presentado por la Gerencia, motivo por el cual quedan aprobados.

La junta decide por unanimidad y para los fines legales consiguientes aprobar los Estados Financieros y presentarlos a la Superintendencia de Compañías.

Segundo Punto del Orden del Día

Aprobar los Estados Financieros para presentación de la Superintendencia de Compañías Año 2013

El Señor Ing. Juan Carlos Narváez en su calidad de Gerente General de ENGEIC CIA. LTDA., presenta la junta los Estados Financieros a ser presentados en la Superintendencia de Compañías.

El Gerente General procede a dar lectura del documento dentro del cual se informa la situación de la empresa, así como datos relevantes de la composición económica de activos tanto corriente como dispone fijo, realizable; también se manifiesta la naturaleza de la composición de los pasivos tanto a corto como a largo plazo.

Se realiza el detalle de lo que fue el periodo económica para fines de resultados obtenidos en donde se indica que la pérdida del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013; es de 3686.31 dólares americanos (Tres mil seiscientos ochenta y seis 31/100 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

En base al análisis de Balance General y el Estado de Resultados se concluye que es el correcto de acuerdo a las actividades financieras y contables que se ha realizado durante el periodo.

Los Estados Financieros corresponden en su totalidad al informe presentado por la Gerencia, motivo por el cual quedan aprobados.

La junta decide por unanimidad y para los fines legales consiguientes aprobar los Estados Financieros y presentarlos a la Superintendencia de Compañías.

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 16:10 horas el presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que deben ser parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Una copia de la Acta de la Junta

Los Estados Financieros del periodo Enero 2012 - Diciembre 2012

A las 15:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de la totalidad del capital, los mismos socios anotados al inicio de la junta.

El secretario procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente da por terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta por parte de todos los Socios, el Presidente y el Secretario que certifican.



Sr. Wilfrido Narváez

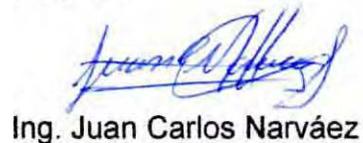
PRESIDENTE



Sra. María Magdalena Guerra

SECRETARIA

SOCIOS



Ing. Juan Carlos Narváez

C.I. 1001783461



Sra. María Magdalena Guerra

C.I. 1000388866